

RECOMENDACIONES PARA EL FORO NACIONAL Y LAS VISITAS DE VÍCTIMAS A LA MESA**1. Recomendaciones para el foro nacional:**

- Proponemos que se dé a conocer a la Mesa cómo han sido las convocatorias y qué medidas se han adoptado para garantizar el equilibrio y pluralismo.
- Consideramos que sería conveniente hacer públicos los informes parciales y el informe final para que se conozcan los resultados y se incremente la legitimidad del ejercicio.
- Proponemos que se abra un espacio para que las víctimas que están en el exterior puedan enviar sus propuestas y que éstas sean socializadas en la plenaria del foro.
- Si bien como acordamos el Gobierno no participa en estos espacios se debe garantizar la participación de las entidades estatales encargadas de la protección de los derechos de las víctimas.

2. Recomendaciones para las visitas de víctimas a la Mesa:

- Criterios de selección acordados en el comunicado conjunto:
 - o Como quedó consignado en el comunicado conjunto, los criterios principales para la selección de las delegaciones son el equilibrio y el pluralismo, que se deben ver reflejados en la composición de cada una de las delegaciones.
 - o Las delegaciones deben reflejar todo el universo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH que se hayan presentado a lo largo del conflicto interno, teniendo en cuenta los diferentes grupos poblacionales victimizados y el enfoque regional.
 - o Los miembros de las delegaciones deberán ser víctimas directas del conflicto y participarán en esa condición y no en representación de otros. Sobre este punto queremos precisar que no es la intención negar que existen víctimas miembros de organizaciones que pueden representar a otras víctimas, sino que queremos que vengan todo tipo de víctimas directas (no son exclusiva ni principalmente líderes).
- Evitar que haya aprovechamiento o manipulación política de las visitas de las delegaciones: Sugerimos que se tomen las medidas necesarias para evitar la utilización del espacio de participación de víctimas con fines políticos
- Información a la Mesa: Con anterioridad a cada visita los organizadores deberán informar a las delegaciones, a través de los garantes, los nombres de las personas que integrarán la delegación incluyendo la información sobre el hecho victimizante y la parte en el conflicto de la cual fue víctima (con máximo 48 horas de anterioridad).
- Atención sicosocial: Debido a que la visita de las víctimas puede ser para ellas una experiencia de activación emocional es fundamental contar con un acompañamiento psico-social antes, durante y después de la visita.

26.07.2014

- Reunión preparatoria de las delegaciones de víctimas: Antes de cada visita es importante que las delegaciones de víctimas conozcan cómo funcionará la dinámica de la Mesa y el formato que se ha establecido para las reuniones de tal forma que no se generen falsas expectativas. Estas reuniones deberán incluir las reglas de funcionamiento en materia de publicidad y comunicaciones. Se debe aclarar que las visitas sirven como insumo para la discusión y que la idea es que con base en lo que se oiga se diseñe una estructura que tras la firma del Acuerdo Final permita dar respuesta a las expectativas y satisfacer de la mejor manera los derechos de las víctimas. Es importante que se les informe a las víctimas sobre la importancia del respeto a los demás miembros de la delegación.
- Asistencia de la Defensoría del Pueblo: Es importante que así como se ha hecho en los foros, las visitas cuenten con la presencia de la Defensoría del Pueblo como entidad encargada de velar por sus derechos (como una garantía para las víctimas). Entre otras cosas es importante que la Defensoría le haga un seguimiento y acompañamiento a las víctimas, en particular para hacer las gestiones que sean necesarias en materia de seguridad.
- Forma de aproximación a las víctimas por parte de las delegaciones:
 - Éste es un escenario para las víctimas y en ese sentido ninguna expresión por parte de ellas puede ni debe ser confrontada o cuestionada. En esa medida se sugiere que estudien la posibilidad de que las delegaciones tengan también una atención psico-social previa para poder enfrentar de la mejor manera las visitas.
 - En este momento del proceso el respeto que las partes den a las víctimas en sus declaraciones y gestos es fundamental. Cualquier declaración que de alguna manera responda, cuestione, o descalifique a una víctima cuestionaría la legitimidad de todo el proceso y dificulta la aceptación de cualquier fórmula que encontremos para abordar el punto.
- Consultar mecanismos institucionales existentes: Es muy importante que el proceso de selección tenga en cuenta los mecanismos institucionales existentes de participación de víctimas. Se sugiere consulta a la Defensoría del Pueblo e incluir a la Mesa Nacional de Víctimas

26.07.2014

- Metodología de las sesiones:
 - Las sesiones se harán durante la mañana del día que sea establecido en cada ciclo, por lo menos durante 5 ciclos
 - Las sesiones se harán en un espacio en el Palco distinto a la Mesa que sea más amplio y que esté dispuesto de manera solemne y dignificante para las víctimas.
 - Cada sesión iniciará con unas palabras de bienvenida de ambas delegaciones
 - Los organizadores establecerán de manera aleatoria el orden en el que intervendrán las víctimas
 - Cada víctima tendrá hasta 15 minutos para hacer un intervención
 - Se hará recesos luego de la intervención de cada 6 víctimas.
 - Luego de cada receso se abrirá un espacio de diálogo.
 - Una vez hayan hablado 6 víctimas cada delegación hará una intervención para reconocer que ha venido escuchando lo que se ha dicho hasta el momento
 - Al finalizar cada delegación hará una intervención para cerrar la sesión reconociendo a las víctimas y la importancia de lo que allí se ha dicho

- Comunicaciones: Se propone que los organizadores establezcan un protocolo de comunicaciones para las visitas de víctimas que tenga en cuenta los siguientes criterios:
 - Antes del viaje se debe informar a las víctimas sobre cómo funcionará las comunicaciones de la visita. Los organizadores entregarán a los medios de comunicación un perfil de las víctimas que así lo autoricen.
 - Los medios de comunicación podrán registrar el ingreso de las víctimas a la Mesa, procurando que ésta sea respetuosa y solemne. Si alguna víctima no desea ser registrada se respetará su derecho y se tomarán las medidas necesarias para que su ingreso se haga por un espacio distinto.
 - Los organizadores (o los garantes) harán tomas sin audio al inicio de las reuniones para distribuir a los medios de comunicación. Quienes no quieran aparecer durante esas tomas podrán estar afuera del salón en ese momento.
 - Se propone que los organizadores preparen una agenda cultural para que las víctimas que así lo deseen tengan un espacio de esparcimiento.